

Seguro de organizaciones de productores y cooperativas. 41º Plan.

LÍNEA 303

INDICE:

* Periodo de Suscripción

* Periodo de Garantías

* Otras Fechas

Periodo de suscripción

GRUPO DE CULTIVO	AMBITO DE APLICACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
CEREZA	Todo el ámbito de aplicación	01/01/2020	15/02/2020
HORTALIZAS AL AIRE LIBRE PRIMAVERA/VERANO	Todo el ámbito de aplicación	15/01/2020	31/05/2020
UVA DE MESA	Todo el ámbito de aplicación	01/02/2020	15/04/2020
TROPICALES Y SUBTROPICALES	Todo el ámbito de aplicación	01/02/2020	30/06/2020
TABACO	Todo el ámbito de aplicación	15/03/2020	20/06/2020
CÍTRICOS	Todo el ámbito de aplicación	01/04/2020	15/09/2020
HORTALIZAS BAJO CUBIERTA (ciclo primer trasplante hasta 31 de diciembre)	Península y Baleares	01/06/2020	31/07/2020
HORTALIZAS BAJO CUBIERTA (ciclo segundo trasplante posterior 31 de diciembre)	Península y Baleares	01/12/2020	31/01/2021
PLÁTANO	Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife	01/06/2020	01/07/2020
CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2020	20/12/2020
FRUTOS SECOS	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2020	30/11/2020
FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS	Todo el ámbito de aplicación	01/06/2020	15/11/2020
OLIVAR	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2020	30/11/2020
NISPERO	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2020	15/11/2020
UVA DE VINIFICACIÓN	Todo el ámbito de aplicación	01/10/2020	20/12/2020



Seguro de organizaciones de productores y cooperativas. 41º Plan.

LÍNEA 303

GRUPO CULTIVO	AMBITO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
FRUTALES	Albacete (Comarca Hellín), Alicante, Almería, Cádiz, Castellón, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla y Valencia	01/12/2020	20/01/2021
	Badajoz y Cáceres	01/12/2020	31/01/2021
	León (Comarca El Bierzo)	01/12/2020	10/03/2021
	Resto de ámbito	01/12/2020	28/02/2021
MEMBRILLO	Badajoz (Comarcas: Don Benito y Llerena), Córdoba (Comarcas: Campiña Baja, Las Colonias, Campiña Alta y Penibética) y Sevilla (Comarcas: La Campiña y Estepa)	01/09/2020	31/01/2021
	Girona, Huesca, Lleida, La Rioja, Navarra, Tarragona, Teruel y Zaragoza	01/09/2020	20/05/2021
	Resto de ámbito de aplicación	01/09/2020	30/04/2021
RESTO DE OTROS FRUTALES	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2020	15/04/2021
CAQUI	Todo el ámbito de aplicación	01/12/2020	10/02/2021

Periodo de garantías

INICIO GARANTÍAS	FINAL GARANTIAS
Con la toma de efecto una vez finalizado el periodo de carencia	En las mismas fechas en que terminen las garantías de la producción de las declaraciones de seguro formalizadas por los socios para cada uno de los grupos de cultivo y en todo caso, si con anterioridad a dicha fecha, cesaran las actividades de la OP o la Cooperativa.



Seguro de organizaciones de productores y cooperativas. 41º Plan.

LÍNEA 303

Otras Fechas

ENTRADA EN VIGOR

La entrada en vigor del seguro dependerá de la modalidad de pago elegida:

- 1) Pago por domiciliación bancaria: el seguro entrará en vigor a las cero horas del día siguiente al día de la recepción de la declaración de seguro en Agroseguro.
- 2) Pago por transferencia bancaria: el seguro entrará en vigor a las cero horas del día siguiente al día en el que se pague la prima del seguro y siempre que se haya formalizado la declaración de seguro.

PERIODO DE CARENCÍA

Un día completo contado desde la entrada en vigor de la declaración de seguro

AVISO SINIESTROS

7 días a partir del conocimiento del siniestro

